



El Vicepresidente Iº de la Legislatura, Diputado Cristian Ritondo, firmó el Convenio de Cooperación e Intercambio entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estuvo presente el embajador de Perú en Argentina, José Luis Pérez Sánchez.

En el marco de la firma del Protocolo de Cooperación e Intercambio entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su Vicepresidente Primero, Diputado Cristian Ritondo encabezó el acto que tuvo lugar el viernes 15 de marzo en el Salón Eva Perón del Palacio Legislativo. Contó con la presencia del embajador de Perú en Argentina, José Luis Pérez Sánchez y también con la de los Diputados Julio Raffo, Jorge Garayalde y la Diputada Susana Rinaldi. El objetivo del acuerdo es fortalecer los vínculos entre las ciudades y promover nuevos canales de diálogo y acción.

El Convenio se basa en que el trabajo permanente de ambos gobiernos en pos del fortalecimiento institucional se encuentra orientado a optimizar sus funciones legislativas, de control y de expresión de la voluntad ciudadana. Por lo tanto, se considera la necesidad de realizar intercambios de conocimientos y experiencias e incentivar y emprender actividades que faciliten el desarrollo permanente y el progreso centrados en el bien común y, en tal sentido, promuevan una economía humanizada.

"Con Lima tenemos problemáticas en común en cuanto a tránsito, a seguridad y al sistema democrático, y con este Convenio pretendemos trabajarlas en conjunto", expresó Ritondo.

El embajador de Perú afirmó que para Lima es muy importante firmar Protocolos con ciudades amigas como Buenos Aires, y que éste es uno de los más significativos hasta el momento.